

Manta Septiembre 05, 2017

Señor Ingeniero:
PABLO CESAR HERRERA BRAVO
Ecuatoriano
C.I. 130626552-9
Av. Umiña Vía al Palmar Edificio PURISSIMA, tercer piso
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía PURISSIMA ECUADOR S.A., celebrada en Manta el 04 de Septiembre del 2017, resolvió con el voto unánime de sus concurrentes, designar a usted PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Manta.

El o la PRESIDENTE de la compañía PURISSIMA ECUADOR S.A., ejercerá las funciones de tal, con las facultades, deberes y atribuciones establecidas en el contrato social de la empresa, contenido en la Escritura Pública autorizada por la señora la Notaria Tercera del cantón Portoviejo, el 25 de Enero del 2010, y aprobada mediante Resolución # SC.DIC.P.10.0000120, de fecha 10 de Marzo del 2010, emitida por el señor Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 19 de Abril del año 2010, bajo el número 301, anotada en el repertorio general con el número 636.

Me encuentro facultado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista para extender el presente nombramiento,

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

CPA. Sandra del Rocio Saladar López SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE que antecede, y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al Estatuto Social de la compañía PURISSIMA ECUADOR S.A.

Manta Septiembre 05, 2017

Ing. Pablo Cesar Horrera Bravo C.I. 130626552-9













CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP IGHT IS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PURISSIMA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIESCISIETE.-

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, a las 11h15, se reúnen en el domicilio de la empresa ubicado en la avenida Umiña, 150 metros vía al Palmar, los accionistas de la compañía PURISSIMA ECUADOR sociedad anónima, señora Emma Patricia Aguilar Mendoza, propietaria de 600 (seiscientas) acciones de un dólar cada una, el señor Francisco Javier Herrera Bravo, propietario de 200 (Doscientas) acciones de un dólar cada una, es decir, cada una y señor Pablo Cesar Herrera Bravo, propietario de 200 (Doscientas) acciones de un dólar cada una, es decir, cada uno, respectivamente, representa el sesenta, veinte y veinte por ciento del capital suscrito de la sociedad, y en conjunto representan el cien por ciento del mismo; con el objeto de constituirse por decisión unánime en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Primero:

Conocer y resolver sobre la renuncia del actual Presidente; y, designar un nuevo Presidente de la compañía.

Los concurrentes nombran Presidenta y Secretaria de esta junta a la accionista, Señor Francisco Javier Herrera Bravo, y a la Gerente General, Sandra del Rocío Salazar López, respectivamente. Una vez posesionados de sus dignidades, por secretaria se elabora la lista de asistentes a la misma constatándose la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta clase de junta.

Con este antecedente, el presidente declara instalada la misma y pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Desarrollo del primer punto del orden del día:

El Presidente de la junta manifiesta que se ha recibido una comunicación de la Ingeniera Emma Patricia Aguilar Mendoza quien fue designada como PRESIDENTA de la compañía el 23 de Marzo del 2015 para un periodo de 5 años, en donde da a conocer su renuncia irrevocable al cargo, por lo cual es necesario nombrar un nuevo o nueva funcionaria, no sin antes agradecer y reconocer los servicios prestados por el Presidente saliente.

Interviene el accionista y Presidente de la Junta Francisco Herrera Bravo, y propone sea al Ingeniero Pablo Cesar Herrera Bravo, quien ocupe el cargo de PRESIDENTE de la empresa.

En este estado de la sesión, por convenir a los intereses de la empresa, <u>la junta resuelve</u>: aceptar la renuncia de la Presidente saliente, agradecerle y reconocerle sus gestiones en bien de la compañía; y, en su reemplazo, nombrar al señor Ingeniero PABLO CESAR HERRERA BRAVO como nuevo PRESIDENTE de la compañía PURISSIMA ECUADOR S.A., por un período de CINCO años. Se autoriza a la Secretaria de la Junta emitir el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h30, para constancia de lo resuelto, firman los accionistas asistentes y el secretario de la junta que certifica.

FRANCISCO AVIER HERRERA BRAVO ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA

PABLO CESAR HERRERA BRAVO ACCIONISTA SANDRA DEL ROCIO SALAZAR LOPEZ GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA

EMMA PATRICIA AGUILAR MENDOZA

ACCIONISTA

Señores Accionistas
PURISSIMA ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, quiero dejar expresado mis más sinceros agradecimientos por toda la confianza puesta en mi persona y por haberme permitido durante este tiempo ejercer la Presidencia de la compañía, espero haber cumplido con las metas y objetivos propuestas para el bien de la compañía, de los socios, de los empleados y el entorno de la misma.

Pero debo poner a su conocimiento, mi renuncia irrevocable a tan distinguido cargo, por razones de fuerza mayor, deseándoles éxitos en todo las metas futuras.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Ing. Patricia Aguillar Mendoza

CI# 130769644-1

PHRESHARINARY AND STATES AND STAT